

# Fitch confirmó calificación bonos de la Municipalidad de Junín

15 de mayo de 2009

Fitch confirmó la categoría BBB(arg) a los Títulos de Deuda Municipales (TDM) de la Municipalidad de Junín emitidos el 25/08/2008 por \$ 5 millones, garantizados con Recursos de Coparticipación de Impuestos Provincial a través de la constitución de un Fideicomiso de Garantía. La calificación es consistente con la calidad crediticia de la Municipalidad de Junín, la estructuración y la garantía con la que cuentan los bonos. Actualmente se están cumpliendo puntualmente con los servicios mensuales de capital e interés y la estructura se encuentra operando con la correspondiente retención de la coparticipación por parte del Fiduciario del Fideicomiso en Garantía. A abril de 2009, (05/12/2008) el valor residual de los bonos asciende a \$ 4,3 millones. Si bien se observa un cierto deterioro de las cuentas municipales producto de un contexto de desaceleración de los ingresos y mayores erogaciones corrientes sumadas al impacto en la región del conflicto agropecuario y el Gobierno Nacional, los niveles de cobertura del bono son adecuados y sustentables. Se seguirá monitoreando el desempeño de las finanzas del municipio. Los bonos constituyen obligaciones garantizadas, directas e incondicionales de la Municipalidad de Junín por lo cual la calificación de los TDM se encuentra muy relacionada con la calificación crediticia de la municipalidad. Se analizó la situación actual de la municipalidad, su desempeño histórico y las perspectivas en la gestión de las finanzas públicas. Como mejora crediticia se estructuró en garantía de los bonos un Fideicomiso en Garantía a través del cual la retención de la coparticipación es automática por parte del Banco de la Provincia de Buenos Aires (BAPRO) y los fondos son transferidos directamente a la cuenta fiduciaria. Por tal motivo la municipalidad recibirá los fondos netos de los montos necesarios para cumplir los compromisos bajo esta deuda. Los TDM se emitieron de conformidad con las Ordenanzas Municipales N° 5345 y N° 5369, que autorizaron a la municipalidad a contraer un empréstito de hasta \$5 millones mediante la emisión de títulos públicos. El objetivo de la emisión es la ampliación y remodelación del Autódromo Municipal Eusebio Mansilla y la pavimentación de 114 cuadras en la planta urbana de la ciudad de Junin. Los TDM tendrán un plazo de 4 años y serán repagados directamente con los fondos cedidos y recibidos por el fiduciario. Serán amortizados en 48 cuotas mensuales constantes de capital e interés (sistema de amortización francés). Devengarán una tasa fija del 16% nominal anual, resultante de adicionar 400 puntos básicos a la Tasa BADLAR informada por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) correspondiente al día anterior al cierre de la colocación. Con los fondos provenientes del producido de la colocación se constituyó un Fondo de Reserva equivalente a un servicio de capital e interés, el cual será mantenido durante toda la vigencia del Fideicomiso. El Partido de Junín se encuentra en el noroeste de la provincia de Buenos Aires. Se compone de nueve localidades de las cuales la ciudad cabecera es Junín. La superficie total del partido es de 2.253 kilómetros cuadrados (equivalente al 0,7% de la superficie provincial). Junín se encuentra en plena zona pampeana (región caracterizada por sus extensas llanuras, su clima templado y la alta fertilidad de sus tierras), centro geográfico de la actividad agropecuaria y principal motor de la economía argentina. El presente comunicado e información adicional se encuentran disponibles en el web site de Fitch Argentina [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos Cintia Defranceschi: +54 11 5235 8143 - [cintia.defranceschi@fitchratings.com](mailto:cintia.defranceschi@fitchratings.com). Emiliano Bravo: +54 11 5235 8146 - [emiliano.bravo@fitchratings.com](mailto:emiliano.bravo@fitchratings.com). Eduardo D'Orazio: +54 11 5235 8145 - [eduardo.dorazio@fitchratings.com](mailto:eduardo.dorazio@fitchratings.com).